

TRÁMITE NÚMERO: 52873
 * 7 8 9 8 9 6 2 2 G E I K T L *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	168213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13030
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	22/04/2019
FECHA ACEPTACION:	30/04/2019
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAPIA & MERA CIA .LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
1705008041	MERA BALSECA ADELA MARIA DE GUADALUPE	LIQUIDADOR

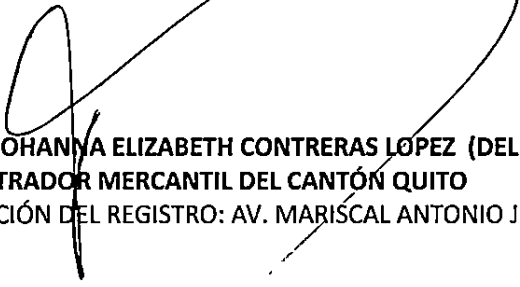
4. DATOS ADICIONALES:

SEGUN RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00003256.- DR. NELSON AYALA AYALA.- SUBDIRECTOR DE DISOLUCION.- RESUELVE.- ART. 1ERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MARLENE SILVA VILLACRES.- ART. 2DO.- DISPONER QUE EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO CANCELE LA INCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA DE LA SEÑORA ROSA MARLENE SILVA VILLACRES, QUE CONSTA BAJO EL No. 17797 DEL 23/11/2017; SIN PERJUICIO DE QUE A CONTINUACION SE DESIGNE UN NUEVO LIQUIDADOR.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

